

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM S.A.

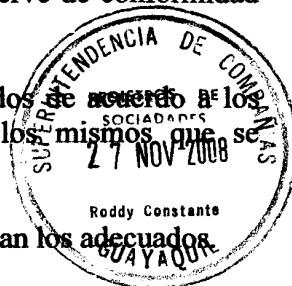
Procedí a examinar los Estados Financieros de la compañía **IDIAG CEIMM S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2.007, por lo que me permito emitir el siguiente informe.

Los Estados Financieros se encuentran bajo responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

La revisión fue realizada a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo relacionado a:

1. Que los Libros de Actas de Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
2. Que se cumpla con las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y por los miembros del Directorio.
3. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.
4. Que los Libros Contables, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantengan íntegros, sin alteraciones o mutilación alguna.
5. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.
6. Que las cifras que se presentan en el Balance General reflejen la real situación financiera de la empresa esto es en los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El estado de Perdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de acuerdo a los Principios recontabilidad Generalmente Aceptados.
7. Los procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.

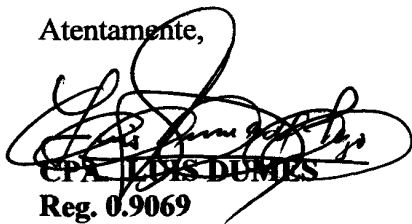


8. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos Transaccionales correspondientes.

En base a las pruebas efectuadas, estas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la compañía **IDIAG CEIMM S.A.**, y/o administradores por el ejercicio económico correspondiente año 2007.

Informó que para el desarrollo de mi gestión, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Atentamente,


CPA IDIS DUMES
Reg. 0.9069



Abril 18 del 2008